

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 26 de noviembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A-28005239, en virtud de escritura pública de fecha 9 de abril de 1985: 600.000 obligaciones simples, emisión 9 de abril de 1985, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 13,25 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 9 de abril y 9 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del día 9 de octubre de 1985.

Las obligaciones de esta emisión se amortizarán por reducción del nominal de todos y cada uno de los títulos, en diez plazos anuales e iguales, a partir del tercer año, los días 9 de abril de los años 1988 a 1997, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isia.—18.999-C (91115).

BANCO DE MURCIA

Bonos de Tesorería

Tercera emisión, diciembre 1986

Entidad emisora: Banco de Murcia, con domicilio en Murcia, Gran Vía Salzillo, 26.

Su capital social emitido y desembolsado es de 1.500.000.000 de pesetas, teniendo como objeto social la realización de las operaciones enumeradas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio y de aquellas otras que las disposiciones legales vigentes permiten a los Bancos comerciales y mixtos.

Emisión: 500 millones de pesetas nominales, en 500.000 títulos al portador y de 1.000 pesetas nominales cada uno, con la garantía del Banco emisor.

Los bonos de esta emisión podrán expedirse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Apertura de la suscripción: El período de «suscripción abierta» a que se refiere el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será el comprendido entre los veinte días siguientes al 13 de diciembre de 1986, pudiendo la misma efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco de Murcia, Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banca Jover y Banco Santander de Negocios.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en el período de «suscripción abierta», aquel tendrá lugar en la sede social del Banco y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del expresado Real Decreto 1851/1978.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, el cual no podrá suscribir bonos por importe superior a 1.000.000 de pesetas.

Interés: Los bonos de esta emisión devengarán a partir de la fecha de su desembolso un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de siete puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 6 por 100 y un máximo del 12 por 100 en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle siete puntos da como resultado el 9 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista el nuevo tipo resultante, podrá, en un plazo de diez días naturales, a contar del comienzo de tal período, exigir del Banco el reembolso anticipado de los bonos al tipo de la par.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés íntegro resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestre vencido, el 17 de abril y el 17 de octubre de cada año, hasta la total amortización de la emisión.

El importe del primer cupón de los títulos suscritos dentro del período de «suscripción abierta» será el que corresponda al tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del 17 de abril de 1987, y el último cupón se abonará desde el 17 de octubre al 13 de diciembre de 1991.

En el supuesto de títulos suscritos después de finalizado dicho período de «suscripción abierta», el importe del primer cupón se fijará en función del tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del vencimiento más próximo.

Canje o conversión: Estos bonos disfrutará del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes a las fechas que a continuación se indican: 17 de abril de 1987 y 17 de octubre de cada uno de los años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.

Dicho canje o conversión podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, en tanto que las acciones lo serán al tipo que resulte de practicar una baja del 10 por 100 respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid durante los quince días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán

siempre a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las modalidades de canje o conversión serán utilizadas de manera única y excluyente en cada una de las opciones concedidas al bonista, sin que quepa la posibilidad de simultanear ambas fórmulas en una misma opción.

Las acciones entregadas en canje, al reunir la condición de ordinarias, disfrutarán de igualdad de derechos políticos y económicos a las acciones antiguas en circulación. En el supuesto de conversión, las acciones nuevas entregadas tendrán idénticos derechos políticos a las ordinarias, pero comenzarán a participar en los beneficios del Banco de Santander a partir de la fecha en que tuviese lugar la conversión de los bonos en acciones.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por acciones para acceder al múltiplo inmediato superior.

Amortización: Los bonos que no se hayan acogido al derecho de canje o conversión en ninguna de las seis opciones mencionadas serán totalmente amortizados el 13 de diciembre de 1991 mediante reembolso en efectivo de su importe nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco emisor se reservará la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años el 17 de diciembre de 1988 al cambio de 101 por 100 y mediante reembolso en efectivo, sin deducción alguna, o durante los treinta días naturales siguientes a aquellos en que cumplan los tres y cuatro años el 17 de diciembre de 1989 y 17 de diciembre de 1990 al cambio del 100 por 100 e igualmente mediante reembolso en efectivo y sin deducción alguna.

El canje o conversión en cada una de las seis oportunidades anteriormente citadas se realizará a través de cualquiera de las oficinas del Banco de Murcia, y el tipo de cambio resultante para las acciones será dado a conocer en cada caso en la prensa de mayor difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid», así como también si se diera el supuesto de amortización anticipada.

Quedarán automáticamente amortizados los bonos que sean presentados para su conversión o canje, así como para su reembolso anticipado en caso de variar a la baja el tipo de interés.

Cotización oficial en Bolsa: Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid, y simultáneamente la declaración de cotización calificada a favor de los mismos, a cuyo fin, y conforme a lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio y Orden ministerial de 10 de abril de 1981, este Banco cumple el requisito de designar a la «Sociedad Gestora de Carteras Bansander, Sociedad Anónima» (GESBANSA), como «Sociedad Contrapartida», figurando ya inscrita al efecto en el correspondiente registro que se lleva en la Bolsa Oficial del Comercio de Madrid.

Beneficios fiscales: Deducción por inversiones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, consistente en poder deducir de la cuota de expresado impuesto el 15 por 100 de la inversión efectuada en la adquisición por suscripción de estos bonos, en los términos establecidos en el artículo 29, h), de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, modificado por la Ley 50/1984, de 30 de diciembre.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería: Se registrará por la regla fundamental contenida en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y por las de escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Isidoro Jiménez Gómez.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en la Bolsa de Comercio de Madrid y en cualquiera de las oficinas del Banco de Murcia, Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banca Jover y Banco Santander de Negocios, asumiendo la responsabilidad del mismo don Antonio Barredo Rodríguez.

Asimismo y a disposición de los futuros suscriptores se hallan en el domicilio social de la Entidad emisora los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos correspondientes y el Reglamento por el que se registrará el Sindicato de Bonistas.

Murcia, 2 de diciembre de 1986.-El Administrador único, Antonio Barredo Rodríguez.-18.885-C (90624).

CODIBSA

De conformidad al artículo 13 de nuestros Estatutos sociales, informamos el extravío de 10 acciones, números 3.210 al 3.219, ambos inclusive, de la emisión primera, de fecha 11 de mayo de 1962, cuyo valor nominal es de 1.000 pesetas cada una, siendo su titular don Manuel López Novo.

Madrid, 4 de diciembre de 1986.-El Secretario general, Isidoro García Cadierno.-18.650-C (89410).

ELESAN IBERICA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 28 de diciembre, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, sito en Barcelona, travesera de Gracia, números 73-79, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Lectura del acta anterior.
- Segundo.-Dimisión del Administrador y revocación de poderes.
- Tercero.-Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.
- Cuarto.-Nombramiento de nuevo Administrador.
- Quinto.-Transmisión de acciones.
- Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de diciembre de 1986.-El Administrador, José Miguel Moyano Fuster.-5.687-D (91121).

COMPANÍA DE SEGUROS DE CORDOBA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1986, a las dieciocho horas, en los locales de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, avenida Gran Capitán, 11, Córdoba, en primera convocatoria, y si fuera necesario en segunda convocatoria, el día 30 de diciembre de 1986, en los mismos lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- Primero.-Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- Segundo.-Cambio de la condición de las acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración para acordar nuevas ampliaciones de capital.
Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Córdoba, 10 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-7.785-5 (91126).

DISTAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general de accionistas, que tendrá lugar con carácter de extraordinaria, en el Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 30 de diciembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum correspondiente, el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

- Primero.-Situación patrimonial de la Empresa.
- Segundo.-Reducción y sucesiva ampliación de capital, a fin de iniciar el proceso de restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad.
- Tercero.-Adopción de los acuerdos necesarios para la formalización y ejecución de los anteriores.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.
- Quinto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales fines.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-19.002-C (91116).

EXPLOTACIONES DE SANATORIOS Y RESIDENCIAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, y por acuerdo tomado en su reunión del día 20 de noviembre de 1986, convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad a los señores accionistas, que se celebrará el día 7 de enero de 1987, en Madrid, en el salón-club del hotel «Wellington», calle Velázquez, número 8, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 8 de enero de 1987, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- Primero.-Propuesta de cambio de domicilio social. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales. Acuerdos a tomar.
- Segundo.-Reestructuración del Consejo. Designación de nuevos Consejeros. Renuncia de los actuales. Acuerdos a tomar.
- Tercero.-Dar cuenta de la marcha de la auditoría de los ejercicios de 1984, 1985 y 1986.
- Cuarto.-Certificación de acuerdos.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Beneyto Sanchis.-7.767-10 (91125).

SEGUROS ORBITA, S. A.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1986, se advierte que en el anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria, donde dice: «Reembolso», debe decir: «Desembolso».

Bilbao, 12 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.996-C (91113).

SWEETNIT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 31 de diciembre de 1986, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 2 de enero de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de ser ello preciso, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1985, y resolución sobre distribución de resultados.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión de los señores Administradores y ratificación de los acuerdos adoptados por los mismos.

Tercero.-Nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 31 de diciembre de 1986, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el día 2 de enero de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de ser ello preciso, y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de ampliación de capital social en 5.000.000 de pesetas.

Segundo.-Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Igualada, 9 de diciembre de 1986.-Un Administrador.-7.788-8 (91129).

ANCASA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de Torrejón del Rey, calle Norte, sin número, el día 2 de enero de 1986, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y el día siguiente 3 de enero de 1986, a la misma hora y en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Elección de Presidente y Secretario de la Junta general.

Tercero.-Cese de los Administradores solidarios nombrados en la escritura de constitución de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de un Administrador único de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 11 de diciembre de 1986.-Mario Díaz Marqués, Administrador solidario.-19.005-C (91119).

JEMAUTO, S. A. L.

Convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Despido de la socia trabajadora doña María Eugenia González Aláez.

Segundo.-Retirada aval bancario prestado por la Sociedad ante la Entidad Finamersa, por el que se avalaba a doña María Eugenia González Aláez y don Jesús Robledo Pla para un crédito por estos solicitado, por un principal de 950.000 pesetas.

Tercero.-Requerir al pago de la cantidad de 728.400 pesetas a doña María Eugenia González

Aláez y don Jesús Robledo Pla, cantidad que ha sido entregada por la Sociedad, por el Banco Hispano Americano, para el pago de las amortizaciones del crédito concedido a dichos socios por su impago por ellos.

Cuarto.-Examen y situación de la Sociedad, con posible aumento del capital social y, en su caso, reforma del artículo 5.º de los Estatutos.

Quinto.-Aprobación del acta que se levante, si procede, por la Junta general extraordinaria.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.-El Presidente, Manuel Iglesias Sánchez.-19.007-C (91130).

ALFA CERAMICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Alfa Cerámica, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 2 de diciembre de 1986, tomó el acuerdo de convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social CN-340, kilómetro 45,7, el próximo día 29 de diciembre de 1986, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Reducción del capital social, por pérdidas, en la cuantía y términos que acuerde la Junta general.

Segundo.-Ampliación del capital social en la cuantía y términos que acuerde la Junta general.

Tercero.-Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Designación de la persona y autorización para la formalización pública de los acuerdos de la propia Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, si procede del acta de la propia Junta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Nules, 5 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.786-8 (91127).

COCINAS CODY, S. A.

En la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Cocinas Cody, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de septiembre de 1986, se acordó la disolución de la Compañía mercantil y se aprobó también el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	18.406
Pérdidas y Ganancias	981.594
Pasivo:	
Capital	1.000.000

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 2 de septiembre de 1986.-El Liquidador, José Antonio Salinas Jiménez.-7.787-8 (91128).

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Convocatoria de la Asamblea general constituyente

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/1985, de 2 de agosto, el Decreto de la Junta de Andalucía 99/1986, de 28 de mayo, y los Estatutos y el Reglamento del Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los Organos de Gobierno de esta Caja, y en cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, se con-

voca Asamblea general en sesión constituyente, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de enero de 1987, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Caja, sito en plaza Mariana Pineda, número 7, de Granada, y, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, el mismo día y lugar, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Constitución de la Asamblea general.

Segundo.-Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Las vacantes a cubrir son: Siete Vocales, representantes de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, Entidad fundadora de la Caja; seis Vocales, representantes de los impositores, y un Vocal, representante de los empleados.

Asimismo se elegirá un suplente por cada Consejero de Administración titular.

Las candidaturas deberán cumplir los requisitos que establece el artículo 32 de los Estatutos y podrán formularse por cualquiera de los grupos hasta las dieciocho horas del día 8 de enero de 1987, y se dirigirán por escrito o se presentarán al Presidente de la Caja.

Tercero.-Elección de los miembros de la Comisión de Control.

Se han de elegir cuatro miembros, así como sus sustitutos, entre aquellos Consejeros generales que no tengan la condición de Vocal del Consejo de Administración, con la siguiente representación: Dos representantes de la excelentísima Diputación Provincial de Granada; un representante de los impositores y un representante de los empleados.

La presentación de candidaturas se efectuará conforme a lo dispuesto para los Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de dos interventores para aprobación del acta.

Granada, 12 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.983-C (91095).

ESTABLECIMIENTOS MARAGALL, S. A.

BARCELONA

Petrixol, 5

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a reunión general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Petrixol, número 5, Barcelona, el próximo día 31 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio social cerrado en 30 de junio de 1986, con aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el curso del ejercicio comentado.

Tercero.-Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social comprensivo del periodo de julio de 1986, a 30 de junio de 1987.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 10 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Eduard Batlle y Mongay.-19.009-C (91131).

BODEGAS MONTULIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a

los señores accionistas de esta Empresa para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Montalbán, sin número, de Montilla (Córdoba), a las diecisiete horas del día 29 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, o, si procediese, en segunda, a las dieciocho horas del mismo día y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lo determinado por el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Ratificación de nuevos Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Informe sobre el estado de las negociaciones con las Instituciones de crédito.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Montilla, 4 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Julián Ramírez Ponferrada.-5.767-D (91122).

EDITORIA GENERAL DE DERECHO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el día 2 de enero de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 3 de enero, a las diez horas, en segunda, en el domicilio de la Sociedad (calle Aragoneses, 7, polígono industrial Alcobendas), con el siguiente orden del día:

Primero.-Rendición de cuentas ejercicio 1984-1985.

Segundo.-Análisis de la gestión social y situación económica.

Tercero.-Estudio nombramiento nuevo Consejo de Administración.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Barrio Puentes.-19.014-C (91133).

COMPAÑIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA (CARISA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Imagen, número 2, el día 30 de diciembre de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 31, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de 27 de junio de 1986 respecto a la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente normativa de las Instituciones de inversión colectiva.

Segundo.-Ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de 27 de junio de 1986 respecto a la ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Reestructuración del Consejo. Nombramiento y cese de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la propia Junta.

Podrán asistir a la Junta general los propietarios de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan

efectuado el depósito de sus títulos, o de los resguardos acreditativos del depósito de los mismos, emitidos por Entidad bancaria o de ahorros, en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Imagen, número 2, o en las oficinas en Madrid de la Compañía, sitas en la calle Montera, número 16, 1.º

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del Consejo de Administración.

Sevilla, 11 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martínez Rodríguez.-18.991-C (91101).

COMPANÍA GENERAL DE SEMILLAS, S. A.

La Junta general universal, celebrada el día 26 de junio de 1986, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, conforme a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como la aprobación del siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Accionista.....	28.464.743
Pérdidas.....	1.535.257
Total Activo.....	30.000.000
Pasivo:	
Capital.....	30.000.000
Total Pasivo.....	30.000.000

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-El Liquidador.-18.989-C (91098).

PROALFER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social de esta Entidad, el próximo día 30 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 de diciembre, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Cese de los actuales Consejeros-Delegados.

Tercero.-Nombramiento de nuevo Consejero-Delegado.

Cuarto.-Asuntos venta de terrenos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Málaga, 1 de diciembre de 1986.-18.986-C (91097).

EMPRESA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.

Dividendo a cuenta

A partir del día 15 de diciembre de 1986 y contra cupón número 40, será repartido, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1986, un dividendo bruto de 37,36 pesetas, que previa deducción del 9 por 100 por I.R.P.F., importa 34 pesetas netas para cada una de las acciones de las series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K.

El citado pago se realizará por los Bancos Español de Crédito, Central, Hispano Americano, Exterior, Bilbao, Santander y Vizcaya.

Ceuta, 12 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.978-C (91094).

CENTRAL CORUÑESA DE CREDITO ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en La Coruña, calle Fernando Macías, 31-33, planta baja, el próximo día 30 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 31 del mismo mes y año, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del Balance final de liquidación cerrado el día de la celebración de la Junta y la gestión del liquidador.

Segundo.-Adjudicación de activos y acuerdos complementarios.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta de la sesión.

La asistencia a esta Junta se regirá por lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 10 de diciembre de 1986.-El liquidador.-18.951-C (91088).

INMOBILIARIA MOLINOVIEJO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 17, bajo, derecha, el día 30 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda y a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificar los artículos de sus Estatutos: I, II, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXII.

Ruegos y preguntas y aprobación del acta en la propia Junta.

Ortigosa del Monte, 11 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.988-C (91100).

CEFORSA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Según lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria para el día 29 de diciembre, a las quince horas, en el domicilio social de la Empresa. Y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de diciembre, con el siguiente orden del día:

Aprobación acta anterior.

Ampliación de capital.

Ruegos y preguntas.

Pedro Bernardo, 10 de diciembre de 1986.-El Presidente.-18.976-C (91092).

HILADOS DE ESTAMBRE ALTO LLOBREGAT, S. A.

Camí Fondo, 16, bajos

TERRASSA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Hilados de Estambre Alto Llobregat, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Camí Fondo, 16, bajos, de la ciudad de Terrassa, el día 21 de enero de 1987, a las once horas de la mañana, a fin de tratar y decidir, en su caso, sobre las cuestiones contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985-1986.

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.-Aprobación del traspaso de la cuenta de actualización Ley de Presupuestos de 1981, a fondo de reserva libre.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986-1987.

Quinto.-Deliberar sobre la procedencia de vender las fincas propiedad de la Sociedad, sitas en la ciudad de Manresa, inscritas con los números 1.190 y 13.680 en el Registro de la Propiedad de la citada ciudad de Manresa, y, en su caso, acordar la formalización de las ventas de dichas fincas.

Sexto.-Usar de la facultad reconocida a la Junta en el artículo 5.º de los Estatutos, de designar en previsión de que se produzca la vacante del actual Gerente, a un sustituto interino del mismo, hasta que se proceda a cubrir de nuevo la vacante.

De no reunirse el quórum necesario para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, se celebrará de segunda convocatoria y bajo el mismo orden del día, el siguiente día hábil, 22 de enero de 1987, a la misma hora y en el propio local social.

Terrassa, 2 de diciembre de 1986.-El Administrador, Juan Albareda Badia.-18.779-C (90072).

COMPANÍA MANUFACTURAS IMPORTACIONES, S. A.

Don Jesús Fernández Pérez y don Alejandro Cantón Cisneros, Presidente y Tesorero del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «CMI, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ingeniero de la Torre Acosta, número 1, de Málaga,

CERTIFIGAN:

Que en su reunión celebrada el día 27 de octubre de 1986, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Ingeniero de la Torre Acosta, número 1, de Málaga, el próximo día 15 de enero de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.-Suspensión temporal de todas las actividades de la Empresa o liquidación legal de la Sociedad.

Y para que conste y surta efectos para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», firman el presente certificado en Málaga a 2 de diciembre de 1986.-7.693-8 (90061).

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

Asamblea general constituyente

La Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, a tenor de lo previsto en los artículos 29 y 30 de su Reglamento regulador del sistema de elección de órganos de gobierno, en relación con el artículo 22 de los Estatutos de la misma, convoca Asamblea general constituyente, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Relación de asistentes para la determinación del quórum y subsecuente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Constitución de la Asamblea general.

Tercero.-Salutación del señor Presidente.

Cuarto.-Elección del Consejo de Administración.

Quinto.-Elección de la Comisión de Control.

Sexto.-Acuerdo sobre la aprobación el acta de la sesión.

La Asamblea se constituirá el día 9 de enero de 1987, en el salón de actos de la Entidad, avenida del Gran Capitán, 13, esquina a ronda de los Tejares, a las dieciocho horas en primera convocatoria.

Si no concurriera el quórum que determinan los Estatutos, la Asamblea se constituirá a las dieciocho horas y treinta minutos del mismo día, en el mismo lugar, cualquiera que sea el número de Consejeros generales asistentes.

Córdoba, 9 de diciembre de 1986.-El Presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.-18.984-C (91096).

CERAMICA DEL SAUCE, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 1 de octubre de 1986, se disuelve sin liquidación por cesión global del Activo y del Pasivo de la misma a su único accionista «Compañía Financiera y Mercantil, Sociedad Anónima».

Madrid, 27 de noviembre de 1986.-El Presidente de la Junta general de accionistas.-7.504-10 (87716).

NOTARIA DE DON ANTONIO YAGO ORTEGA

Yo, Antonio Yago Ortega, Notario del ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Murcia,

Doy fe: Que en la Notaría de mi cargo, sita en Murcia, calle Calderón de la Barca, número 16, cuarto C, edificio «Atlas», se sigue el procedimiento ejecutivo extrajudicial que regulan los artículos 129 de la Ley Hipotecaria, 234 y 235 de su Reglamento y 87 de la Ley Hipoteca Mobiliaria, contra lo cónyuges don Adolfo Fuentes Sáez y doña Joaquina Verdejo Barquero, domiciliados en Murcia, avenida General Primo de Rivera, número 10-7.º, y a instancia de doña Francisco Verdejo Barquero, en ejecución de hipoteca constituida por los citados cónyuges, a favor de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en reclamación de la suma de 15.554.649 pesetas, correspondientes a las cantidades que por principal más sus intereses legales y de demora, engloban la total deuda líquida citada.

Que la citada ejecución extrajudicial se concreta a la siguiente finca y maquinaria industrial:

Un trozo de tierra riego, hoy solar, situado en término de Murcia, partido de Aljucer, cabida una tahulla, o sea, 11,18 áreas, que linda: Mediodía, doña Carmen Alegría Alburquerque; levante, herederos de don Manuel López Aroca, brazal regador por medio; poniente, camino de Salabosque, y nore, don Antonio Navarro Campillo.

Dentro de su perímetro existe una nave industrial, de planta baja, cubierta de uralita rizada, destinada a fabricación de inducidos para automóviles, que ocupa una superficie de 693 metros cuadrados, o sea, 42 metros en las líneas de sus vientos norte y sur, y 100,50 metros en las líneas de sus vientos este y oeste. En el ángulo noroeste de dicha nave existe una habitación destinada a almacén, de unos 3,50 metros por 3,30 metros, aproximadamente, o sea, 29,15 metros cuadrados, aproximadamente. En la parte este, y en el ángulo suroeste de dicha nave, se encuentran los servicios de señoras y caballeros, con una superficie de 29,15 metros, aproximadamente, cada uno. En la parte delantera de dicha nave, o sea, por su viento poniente, y lindando con ella, existe un cuerpo del edificio con fachada al camino de Salabosque, de

tres plantas, estando las dos primeras destinadas a almacén, y la última destinada a oficinas, de una superficie cada una de ellas, de 181,50 metros cuadrados, o sea, 11 metros en la línea de sus vientos norte y sur, y 16,50 metros, en las líneas de sus vientos este y oeste. La superficie total edificada en el solar, es de 874,50 metros cuadrados y la superficie total construida, es de 1.238,40 metros cuadrados. En la planta baja del cuerpo del edificio antes reseñado, existe un paso de 11,20 metros de largo por 4,50 metros de ancho, que comunica directamente al camino de Salabosque con la nave industrial. El acceso a las plantas segunda y tercera del cuerpo del edificio se realiza por una puerta y escalera recayente en el camino de Salabosque. Se accede a la primera, o sea, a la planta baja, por la parte de levante de dicho cuerpo de edificio, y por las puertas de acceso situadas en el camino de Salabosque, y, asimismo, a la planta segunda del cuerpo de edificio, se accede también por dos escaleras de acceso, situadas en la parte de poniente de la nave industrial. La nave y cuerpo de edificio, se encuentra situada en la entrada del camino de Salabosque, en la confluencia con la carretera de El Palmar, a unos 60 metros de dicha intersección en su margen izquierda.

Inscrita en la Sección novena, libro 47, folio 68 vuelto, finca 3.772, inscripción cuarta.

Tasada en la citada hipoteca a efectos de primera subasta en la suma de 12.000.000 de pesetas de principal, intereses de tres años y 2.400.000 pesetas para costas y gastos.

Maquinaria industrial

a) Rectificadora universal de producción, modelo 0 x 450 x 230 milímetros, con equipo estándar incluido, número 1.531, con motor 5,5 CV, a 220/380 V.

Tasada en la citada hipoteca, a efectos de primera subasta, en la suma de 300.000 pesetas de principal, intereses de tres años y 60.000 pesetas para gastos y costas.

b) Torno, modelo 15, número 4-31 de serie, con motor 1210853, marca «Siemens», potencia 5/6,3, con altura de punto 180 milímetros, distancia entre puntos 750 milímetros.

Tasado en la citada hipoteca, a efectos de primera subasta, en la suma de 149.649 pesetas de principal, intereses de tres años y 29.000 pesetas para gastos y costas.

c) Torno, modelo 026, número de serie 15, número 31, con altura de punto 150 milímetros, distancia entre puntos 650 milímetros, con motor 967088, marca «Siemens» y potencia de 3 CV.

Tasado en la citada hipoteca, a efectos de primera subasta, en la suma de 100.000 pesetas de principal, 20.000 pesetas para costas y gastos e intereses de tres años.

d) Torno, marca «Cumbres», modelo 027, 650 milímetros entre puntos, con puente número 15-31, con motor eléctrico de 3 CV a 220/380 V, punto número 967088 y demás accesorios complementarios.

Tasado en la citada hipoteca, a efectos de primera subasta en la suma de 90.000 pesetas de principal, 18.000 pesetas para costas y gastos e intereses de tres años.

e) Prensa céntrica inclinable, tipo PE-40, fabricada en 1967, perteneciente al grupo PT-671, con número de motor AM-132-62-6 y número 462769.

Tasada en la citada hipoteca a efectos de primera subasta en la suma de 65.000 pesetas de principal, 13.000 pesetas para gastos y costas e intereses de tres años.

f) Torno modelo 022-A, número de serie 0221-110-128, con altura de punto 150 milímetros y distancia entre ellos de 1.000 milímetros, con motor 100732, marca «Lancor» y potencia de 2,5 CV.

Tasado en la citada hipoteca, a efectos de primera subasta, en la suma de 50.000 pesetas de principal, 10.000 pesetas para gastos y costas e intereses de tres años.

Que las subastas de la finca y maquinaria descrita se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en la Notaría de mi cargo, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de valor de los bienes hipotecados. Las posturas también podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, que se depositará en esta Notaría, junto con el importe de la consignación. Los pliegos permanecerán cerrados y serán abiertos en el acto de la licitación al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Todas las consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido a la celebración de la subasta, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como parte del precio de la venta.

Segunda.-Los expedientes y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 235 del Reglamento Hipotecario, estarán de manifiesto en la Notaría de mi cargo. Todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.-Los gastos de subasta y demás que procedan, incluso los de la cancelación de la hipoteca, que sirve de base a este procedimiento, serán a cargo del rematante.

Cuarta.-La subasta de la finca y maquinaria se realizará por separado, considerando a cada una de ellas como lote distinto.

Quinta.-Según la escritura de hipoteca, la finca se encuentra libre de arrendamientos y la maquinaria instalada y depositada en la industria existente en la misma finca.

Sexta.-No se admitirán posturas que no cubran el tipo respectivamente consignado.

Séptima.-Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, sito en el domicilio al principio indicado y en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 14 de enero de 1987, a las once horas de la mañana.

Segunda subasta: El día 15 de enero de 1987, a las once horas de la mañana.

Octava.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, en cuyo caso el rematante se estará a lo dispuesto en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

A los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente edicto en tres folio de papel común, escritos por ambas caras, en Murcia a 17 de noviembre de 1986.-El Notario, Antonio Yago Ortega.-18.070-C (86330).

CATALONIA DE TUBOS, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 1 de octubre de 1986, se disuelve sin liquidación, por cesión global del Activo y del Pasivo de la misma, a su único accionista «Compañía Financiera y Mercantil, Sociedad Anónima».

Barcelona, 27 de noviembre de 1986.-El Presidente de la Junta general de accionistas.-7.507-10 (87719).

CAPITOLIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la clínica Santiago, de Huesca, calle Sariñena, número 12, el día 8 de enero de 1987, a las doce horas, en primera

convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- Primero.-Aumento de capital.
- Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para nuevos aumentos de capital.
- Tercero.-Ruegos y preguntas.

Huesca, 3 de diciembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, Pedro Estañol Rabiñad.-18.799-C (90292).

BIONET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 7 de enero próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de «La Ribas» en Vall de Bianya (Gerona), en primera convocatoria y para el siguiente día 8 a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos reseñados en el siguiente

Orden del día

- Primero.-Lectura del acta de la Junta general anterior.
- Segundo.-Exposición de la situación económica de la Sociedad, y adopción de las medidas y resoluciones que la Junta acuerde, sin limitación alguna en cuanto al futuro de la Sociedad.
- Tercero.-Ruegos y preguntas.

Vall de Bianya, 4 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Joan Peláez Serviá.-18.802-C (90293).

CAMPING LAS MIMOSAS, S. A.

Convoca a Junta general a sus accionistas, en su domicilio social de Blanes (Gerona), calle de Vall d'olitg, sin número, el día 24 de enero de 1987, a las dieciocho hoas, en segunda convocatoria, si no puede celebrarse la primera, según el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, el 23 de enero de 1987, con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Aprobación por la Asamblea general de accionistas del nombramiento de Delegados y representantes, con plenos poderes ante el Ayuntamiento de Blanes.
- Segundo.-Presentación del estado de cuentas ejercicio 1986.
- Tercero.-Dimisión del Consejo de Administración.
- Cuarto.-Elección de nuevo Consejo de Administración, por renuncia del anterior.
- Quinto.-Ruegos y preguntas.

Blanes (Gerona), 3 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Araujo Infanzón.-18.784-C (90280).

TORRE ALCOLEA, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 1 de octubre de 1986, se disuelve sin liquidación por cesión global del Activo y del Pasivo de la misma a su único accionista «Compañía Financiera y Mercantil, Sociedad Anónima».

Madrid, 27 de noviembre de 1986.-El Presidente de la Junta general de accionistas.-7.506-10 (87718).

JAIME ROS SENDRA, S. L.

Se pone en conocimiento de los acreedores, y a los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas, que la Junta de socios de la

Sociedad «Jaime Ros Sendra, Sociedad Limitada», celebrada el día 25 de septiembre de 1986, con la asistencia de la totalidad de los socios y, por unanimidad, se acordó reducir el capital social de la Sociedad de la cifra de 30.000.000 de pesetas a 21.000.000 de pesetas, mediante la devolución a los socios y en proporción a las participaciones que ostentan, de la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Jávea, 30 de octubre de 1986.-Los Administradores, Jaime Ros Sendra y Yolanda Claudine d'Agostino.-18.727-C (89824).

y 3.ª 13-12-1986

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE MAQUINARIA E INGENIERIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Pinto (Madrid), en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 17,8, complejo industrial «Las Arenas», el día 30 de diciembre de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de diciembre de 1986, en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Primero.-Informe y acuerdo, en su caso, sobre distribución de la reserva de libre disposición.
- Segundo.-Ruegos y preguntas.
- Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.977-C (91093).

BORLET, S. A.

Acuerdo de disolución-liquidación

La Entidad mercantil «Borlet, Sociedad Anónima», ha acordado en Junta general extraordinaria de carácter universal, con fecha 30 de septiembre de 1986, proceder a su disolución y liquidación simultánea. El Balance final de liquidación es el siguiente:

Balance al 30 de septiembre de 1986

	Pesetas
Activo:	
Caja	19.174
Cuenta Resultados 1982	19.952
Cuenta Resultados 1983	91.976
Cuenta Resultados 1984	49.814
Cuenta Resultados 1985	498.386
Pérdidas y ganancias al 30-9-86	520.698
Total Activo	1.200.000
Pasivo:	
Capital social	1.200.000
Total Pasivo	1.200.000

Valencia, 30 de septiembre de 1986.-El Gerente, Miguel Borlet Latorre.-7.478-8 (87434).

NORDIA STUMPO, S. A.

BILBAO

Campo Volantín, número 24, segundo

Por la Junta general y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen

Jurídico de las Sociedades Anónimas, el día 1 de diciembre de 1986, han sido adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir la cifra del capital en 2.500.000 pesetas, pasando consiguientemente aquella de 5.000.000 de pesetas a 2.500.000 pesetas.

La reducción de capital acordada se realizará habiendo prestado su consentimiento los accionistas interesados, mediante la disminución del valor nominal de cada acción a la cantidad de 500 pesetas, quedando consiguientemente liberadas del pago del 50 por 100 de los dividendos pasivos que se hallaban pendientes de desembolso.

Y para que conste a los efectos de general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de dicha Ley, se publica el presente anuncio en Bilbao a 2 de diciembre de 1986.-El Secretario de la Junta general de accionistas.-18.646-C (89406).

y 3.ª 13-12-1986

MOBILIARIA PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio de reducción de capital

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Mobiliaria Peninsular, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir su capital social de 62.000.000 de pesetas a 6.500.000 pesetas, como consecuencia de la adquisición por la propia Sociedad de 55.500 acciones para su amortización con cargo a reservas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Administrador único.-7.763-10 (90779).

2.ª 13-12-1986

NOTARIA DE DON MODESTO VENTURA BENAGES

En mérito de lo acordado por el señor Notario de San Vicente dels Horts (Barcelona), en el procedimiento extrajudicial sumario que regula el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Juan Molas Marcelles, contra don Ricardo Blanco Fusté y doña Montserrat Castella Pagola, para hacer efectivo un crédito hipotecario de 683.568 pesetas y costas en garantía de cuya responsabilidad se constituyó hipoteca sobre las siguientes fincas:

1.ª Por 341.634 pesetas de capital prestado y 300.000 pesetas de las señaladas para costas: Casa sita en Torrellas de Llobregat, calle Calvo Solteu, números 14-16, Entidad número 12, piso-vivienda primero, puerta cuarta, integrante parte de la primera parte de la casa; tiene acceso por la escalera «A», ocupando 63 metros cuadrados de superficie. Linda: Frente, con la caja de la escalera general; derecha, entrando, piso primero, puerta tercera; izquierda, piso primero, cuarta puerta de la escalera «B»; al dorso, proyección a propiedad de don Vicente Más Rovira; por arriba, piso segundo, puerta cuarta, y por debajo, piso bajo, tercera puerta.

Coficiente: 2,53 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat, tomo 1.465 del archivo, libro 21 de esta población, folio 144, inscripción cuarta, finca número 1.201.

2.ª Por 341.634 pesetas de capital prestado y 300.000 pesetas de las señaladas para costas: Una veintitrea parte indivisa de la Entidad número 1, constituida por el local comercial sótano, destinado a «parking», integrante toda la planta sótano de la misma casa antes citada; tiene acceso mediante una puerta para vehículos ubicada en la calle Calvo Sotelo, teniendo también entrada para peatones por el vestíbulo general del edificio matriz; ocupa unos 462 metros cuadrados. Linda: Frente, proyección a la casa dicha; derecha,

entrando, don José Deu Casas; izquierda, don Roig Bauliori; dorso, don Vicente Más Rovira; por arriba, planta baja, y por debajo, los cimientos. Coeficiente: 20,59 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliú de Llobregat, tomo I.796 del archivo, libro 30 de esta población, folio número 61, finca número 1.190, inscripción veintuna.

Por el presente se anuncia la venta en segunda subasta pública, término de veinte días, de las fincas anteriormente descritas, formando ambas un solo lote, por el precio de 683.568 pesetas, que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en la Notaría de don Modesto Ventura Benages, sita en la calle Jacinto Verdagué, número 101, en San Vicente dels Horts (Barcelona), en fecha de 12 de enero de 1987 y hora de las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurren a ella, a excepción del acreedor demandante, consignar en la Mesa de la Notaría una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo, conforme a lo establecido en el artículo 235 del Reglamento para la Ejecución de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca y que aparece señalado a las fincas descritas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Las certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en esta Notaría, a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y posteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento para la Ejecución de la Ley Hipotecaria, y en el cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, se hace público a los oportunos efectos.

Barcelona, 25 de noviembre de 1986.—El Notario, Modesto Ventura Benages.—18.343-C (87682).

CEMENTOS LA ROBLA S. A.

LA ROBLA (LEON)

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión se reembolsarán, a la par, desde el día de la fecha, 15.836 obligaciones, Emisión 1963, cuya numeración es la siguiente:

Del número	al número	Número títulos
448	498	51
599	905	307
1.077	1.080	4
1.106	1.212	107
1.313	1.343	31
2.809	2.813	5
3.014	3.108	95
4.042	4.141	100
4.537	4.619	83
4.720	4.736	17
6.501	6.530	30
6.831	6.900	70
8.655	8.698	44
9.199	9.331	133
10.731	10.896	165
12.031	12.295	265

Del número	al número	Número títulos
12.596	12.613	18
13.314	13.388	75
22.623	22.711	89
23.112	23.156	45
23.421	23.467	47
24.168	24.273	106
25.474	25.517	44
25.618	25.627	10
25.928	25.948	21
26.149	26.249	101
26.350	26.502	153
26.603	26.606	4
26.707	26.812	106
26.913	27.088	176
27.289	27.386	98
31.704	31.734	31
31.935	31.986	52
32.087	32.407	321
33.041	33.395	355
33.796	33.878	83
34.479	34.537	59
34.838	34.921	84
35.122	35.436	315
37.818	37.832	15
38.172	38.256	85
40.543	40.642	100
40.956	40.992	37
41.093	41.155	63
43.329	43.356	28
43.957	43.990	34
47.693	47.699	7
49.835	50.144	310
50.345	50.410	66
53.790	54.218	429
55.969	56.043	75
56.344	56.676	333
56.777	56.894	118
57.626	57.725	100
58.282	58.381	100
58.514	58.613	100
71.604	71.607	4
71.708	71.796	89
71.997	72.091	95
72.192	72.306	115
73.707	73.709	3
74.110	74.371	262
78.953	78.956	4
79.357	79.410	54
79.511	79.560	50
79.661	79.918	258
80.326	80.691	366
80.707	80.713	7
80.814	80.815	2
80.916	81.006	91
81.427	81.526	100
83.106	83.130	25
83.931	-	1
84.332	84.505	174
86.031	86.230	200
87.550	87.552	3
88.353	88.549	197
89.683	-	1
89.784	89.820	37
89.921	89.982	62
93.508	93.610	103
94.011	94.055	45
94.256	94.277	22
94.778	94.813	36
94.914	95.007	94
96.261	96.360	100
98.327	98.426	100
99.336	99.395	60
99.496	99.514	19
100.938	101.021	84
101.122	101.131	10
101.432	101.558	127
101.605	101.704	100
102.708	102.807	100
104.420	-	1
106.131	106.173	43

Del número	al número	Número títulos
106.274	106.321	48
106.522	106.529	8
111.357	111.522	166
111.623	111.756	134
112.197	112.295	99
112.496	112.596	101
112.965	113.064	100
114.455	114.473	19
114.574	114.654	81
115.608	115.707	100
116.087	116.117	31
116.318	116.386	69
119.220	119.382	163
123.508	123.542	35
124.643	124.751	109
125.152	125.492	341
125.793	125.805	13
125.906	126.044	139
127.267	127.331	65
127.632	127.666	35
128.284	128.381	98
128.482	128.510	29
128.785	128.847	63
129.148	129.157	10
131.184	131.255	72
132.956	133.239	284
133.340	133.393	54
133.594	133.669	76
133.770	134.054	285
134.155	134.183	29
138.628	138.676	49
139.377	139.388	12
139.888	139.896	9
140.197	140.326	130
143.130	143.329	200
144.097	144.165	69
144.266	144.296	31
144.644	144.743	100
147.165	147.264	100
152.477	152.776	300
155.331	155.410	80
155.611	155.772	162
156.673	156.825	153
159.987	160.101	115
160.302	160.329	28
161.238	161.266	29
161.367	161.376	10
161.577	161.619	43
161.902	161.907	6
161.926	162.022	97
163.223	163.803	581
165.126	165.135	10
167.058	167.086	29
167.187	167.247	61
169.348	169.539	192
169.879	169.984	106
170.185	170.518	334
171.590	171.689	100
172.705	172.787	83
172.888	172.904	17
176.076	176.096	21
176.197	176.275	79
176.875	176.974	100
178.785	178.832	48
178.933	178.984	52
182.633	182.732	100
182.809	182.908	100
183.799	183.898	100

Para efectos de la amortización se consideran incluidos ambos números, inicial y final, de cada serie.

Todos los títulos anteriormente citados dejarán de devengar intereses a partir del día 1 de diciembre próximo.

El reembolso se efectuará en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Fomento, Banco Hispano Americano y Banco de Bilbao.

León, 14 de noviembre de 1986.—5.487-D (86706).